

- - - En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, señala: Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, siendo las 11 horas con 04 minutos del día de hoy jueves 03 de octubre del año dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidas las integrantes de este Patronato, desde la sala de juntas ubicada en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Altamira, con motivo de la convocatoria número 01, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la primera sesión ordinaria de patronato de este organismo público descentralizado periodo 2024-2027. En consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra a la secretaria del patronato para el debido desarrollo de la misma, adelante secretaria.-

I. LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- Acto seguido, la C.P. América Yaritza Neri Garza, Secretaria del patronato dice: "Con su permiso presidenta, ¡buenos días a todos y a todas!, siguiendo su instrucción, atendiendo la convocatoria que se emitió de conformidad con lo establecido en el artículo tercero y cuarto, Transitorios del Decreto No. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal DIF Altamira", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el día 06 de julio de 2023, me permito dar inicio al desarrollo de la presente sesión por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia, solicitando que por favor, al escuchar su nombre levanten la mano, hagan uso de la voz y digan presente, para su registro:" -----

----- LISTA DE ASISTENCIA -----

		NOMBRE		PRESENTE	AUSENTE
1		C.P. Rosa Irma Luque de Martínez	Presidenta del Sistema DIF Altamira	✓	
2		C.P. América Yaritza Neri Garza	Jefe de la oficina Fiscal del Edo. en Altamira	✓	
3		Lic. Wendy Lizzet Vázquez Martínez	Dirección del Departamento de Recursos Humanos dentro de la empresa Infraestructura y Desarrollo Asfáltico, S.A. de C.V.	✓	
4		C. Erika Leticia Aguilar Pérez	"Groomer Pet" en Clínica y Estética Veterinaria "Mascotalandia".	✓	
5		C. Ma. Jesús Flores Saldaña	Coordinadora del área de Responsabilidad Social Empresarial de la Cámara	✓	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature in the middle right, possibly "Rosa Irma Luque de Martínez".
 - A signature at the bottom right, possibly "América Yaritza Neri Garza".
 - A signature at the very bottom right.

			Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tamaulipas.		
6		Lic. Laura Cervantes Cepeda	Dama Voluntaria del DIF y Tesorera del Patronato Casa del Anciano "Consuelo Hinojosa de Tamez".	✓	
7		Ing. Gisela Hernández Ramos	Coordinadora de Zona en el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.	✓	
8		Lic. Leonor Díaz Herrera	Miembro de la Agrupación Nacional "Colegiados del Derecho en Defensa de la República, A.C.".	✓	
9		C. Paulina Rivas Torres	Presidenta del Patronato del Asilo "Consuelo Hinojosa de Tamez"	✓	

Resultados:

PRESENTES	09
AUSENTES	00
TOTAL	09

- - - Continuando aún en el uso de la voz, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: "La lista de asistencia ha sido tomada Presidenta, y me permito informarle que se encuentra presente la totalidad de las integrantes de este Patronato." -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

- - - En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "¡Muchas gracias secretaria!, una vez hecho el pase de lista y encontrándose la totalidad de los miembros que conforman este Patronato, declaro que existe Quórum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal, por consiguiente le solicito a la secretaria de lectura al orden del día propuesto a fin de someterlo a su votación." -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Acto seguido, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del patronato dice:

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.

“Con su autorización Presidenta, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la convocatoria es el siguiente: -----

----- Proyecto de Orden del Día -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de Quórum legal y apertura de la sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Ratificación de las integrantes del Patronato del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. -----
- V. Propuesta, discusión y en su caso, Ratificación del Poder conferido en el Decreto no. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, debiendo comparecer la LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira. -----
- VI. Designación de la Coordinadora de Administración y Finanzas, a propuesta de la Directora General, en términos del artículo octavo fracción VI del Decreto de creación del Sistema Municipal DIF Altamira. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Comité de Transparencia periodo 2024-2027, debiendo comparecer la Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez, Titular de la Unidad de Transparencia, la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, y la Lic. Francisca Hernández Arteaga, Delegada de la Procuraduría de Protección a NNYA, a efecto de toma de protesta para la Instalación del Comité de Transparencia. -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Presidenta, este es el proyecto del orden del día. -----

--- En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: “Una vez que la secretaria nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan a levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo. Secretaria tome cuenta del resultado de la votación.” -----

--- Manifiesta, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: “Presidenta, una vez haciendo el conteo respectivo se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del patronato la propuesta planteada.” -----

----- A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las integrantes del patronato aquí presentes, el orden del día en los términos planteados. -----

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria. -----

IV. RATIFICACIÓN DE LAS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA. -----

--- A continuación, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, señala: “Con su permiso Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 4, refiere a la Ratificación de las integrantes del Patronato del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, con el objetivo de tener atribuciones para el beneficio y eficaz funcionamiento del Organismo”. -----



- - - Manifiesta la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: "Muy bien, en este orden de ideas se presenta la estructura de cómo se mantendrá integrado el presente Patronato, le solicito a la secretaria que, por favor, sea nombrado el nombre y cargo de las integrantes para su votación". - -

- - - Interviene la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, y dice: "Sí presidenta, su integración se enlista de la siguiente manera: C.P. Rosa Irma Luque de Martínez, Presidenta de Patronato; C.P. América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato; Lic. Wendy Lizzet Vázquez Martínez, Tesorera del Patronato; C. Ericka Leticia Aguilar Pérez, Vocal; C. Ma. Jesús Flores Saldaña, Vocal; Lic. Laura Cervantes Cepeda, Vocal; Ing. Gisela Hernández Ramos, Vocal; Lic. Leonor Díaz Herrera, Vocal; y la C. Paulina Rivas Torres, Vocal. Es así Presidenta, como se conforma el Patronato del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira." -----

- - - En uso de la voz la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: "Una vez presentado el punto 4 del orden del día, sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor. Secretaria tome cuenta del resultado de la votación, por favor". -----

- - - Manifiesta, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: "Presidenta, le informo que una vez realizado el conteo respectivo, ha sido aprobado por unanimidad de votos la propuesta planteada". -----

- - - A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Una vez concluida la votación, este Organismo Público Descentralizado emite el siguiente acuerdo". -----

- - - Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los miembros del patronato aquí presentes, la Ratificación de las integrantes del Patronato del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. -----

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria. - - -

V. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL PODER CONFERIDO EN EL DECRETO NO. 65-616 MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA, DEBIENDO COMPARECER LA LRI. DUNIA ISABEL CORNEJO BELAUNZARÁN, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA. -----

- - - A continuación, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, señala: "Con su permiso Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 5, Propuesta, discusión y en su caso, Ratificación del Poder conferido en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, como Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira a la LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, conferido en el Decreto No. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, por lo que tengo a bien, hacer mención de las atribuciones establecidas en el mismo: -----

- I. Ejecutar los acuerdos y disposiciones del Patronato Municipal; -----
- II. Presentar al Patronato Municipal las propuestas, proyector e informes que requiera para el eficaz desempeño del organismo; -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Patronato, indica: "Concluida la votación, este Órgano Descentralizado emite el siguiente acuerdo:" -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las integrantes del patronato aquí presentes, la Ratificación del Poder conferido en el Decreto No. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, debiendo comparecer la LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira. -----

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria. ----

VI. DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA EL PERIODO 2024-2027, A PROPUESTA DE LA DIRECTORA GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO OCTAVO FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA. -----

--- En uso de la voz, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: "Continuando con el orden del día siendo el número seis, relativo a la Designación de la Coordinadora de Administración y Finanzas para el periodo 2024-2027, a propuesta de la Directora General, en términos del artículo octavo fracción VI del Decreto de creación del Sistema Municipal DIF Altamira, se llevará a cabo la toma de protesta de Ley como lo dispone el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, todos los servidores públicos al entrar en funciones, deberán rendir protesta, la Ciudadana C.P. Arely Acosta Rodríguez, como Coordinadora de Administración y Finanzas para el periodo legal comprendido del año 2024 al 2027, por lo que se somete a votación la designación y aprobación de la toma de protesta, en consecuencia les solicito se sirvan a manifestar quienes estén de acuerdo levantando la mano. Presidenta le informo que ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos por las integrantes del patronato el punto de acuerdo en los términos y forma planteada. -----

--- Enseguida, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: Se le solicita pasar al frente a la C.P. Arely Acosta Rodríguez, designada como Coordinadora de Administración y Finanzas; "Ciudadana C.P. Arely Acosta Rodríguez, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Coordinadora de Administración y Finanzas que este Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, te ha conferido?" "Si no lo hicieras así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo demanden". Concluido el punto del orden del día, este Organismo Público Descentralizado emite el siguiente acuerdo -

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las integrantes del patronato aquí presentes, Designación de la Coordinadora de Administración y Finanzas para el periodo 2024-2027, a propuesta de la Directora General, en términos del artículo octavo fracción VI del Decreto de creación del Sistema Municipal DIF Altamira. --

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria, por favor". -----

VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PERIODO 2024-2027, DEBIENDO COMPARECER LA LIC. FÁTIMA ITZEL JIMÉNEZ MÁRQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA C.P. ARELY ACOSTA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y LA LIC. FRANCISCA HERNÁNDEZ ARTEAGA, DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NNYA, A EFECTO DE TOMA DE PROTESTA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

--- Acto seguido, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Con su permiso, Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Comité de Transparencia periodo 2024-2027, debiendo comparecer la Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez, Titular de la Unidad de Transparencia, la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, y la Lic. Francisca Hernández Arteaga, Delegada de la Procuraduría de Protección a NNYA, de acuerdo a lo que establece el Título Segundo, Capítulo Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, cada Sujeto Obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, sin restricción de sus integrantes, el cual deberá de ser siempre un número impar y será la autoridad máxima al interior del Sujeto Obligado en materia de derecho de acceso a la información y en la protección de datos personales. Cada integrante designado deberá firmar el acta correspondiente o documentación de la materia, y participar en las respectivas sesiones. Los integrantes del comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o mas de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el Titular del Sujeto Obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información. -----

- - - Manifiesta la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato indica: "Solicito pasar al frente a Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez, Titular de la Unidad de Transparencia, la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, y la Lic. Francisca Hernández Arteaga, Delegada de la Procuraduría de Protección a NNYA, a efecto de toma de protesta, adelante por favor; se hace del conocimiento de los y las presentes que, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las aquí presentes conformarán el Comité de Transparencia del Sistema Municipal DIF Altamira, de la siguiente manera: una Presidenta, una Secretaria y una Vocal. Determinando que, la C.P. Arely Acosta Rodríguez se desempeñará como Presidenta del Comité; la Lic. Francisca Hernández Arteaga como Secretaria; y la Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez fungirá como Vocal; teniendo las atribuciones enmarcadas en el artículo 38 de la Ley de Transparencia Local, y en materia de protección de datos personales, se ajustarán a las previstas en el artículo 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. Ahora bien, Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez, C.P. Arely Acosta Rodríguez, y Lic. Francisca Hernández Arteaga, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Comité de Transparencia que este Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, les ha conferido?" "Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden" -----

- - - A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Una vez desahogado este punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo, Secretaria, tome en cuenta el resultado de la votación por favor." -----

- - - Enseguida, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, señala: Presidenta, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos por las integrantes del patronato aquí presentes. -----

- - - A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Concluida la votación, este Organismo Público Descentralizado emite el siguiente acuerdo: -----

- - - Se aprueba por UNANIMIDAD de VOTOS de las integrantes del patronato aquí presentes, la Instalación del Comité de Transparencia periodo 2024-2027, en los términos planteados. -----

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretaria por favor. -----

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN -----

- - - En uso de la voz, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Continuando con el siguiente punto del orden del día Presidenta, es el número ocho, y corresponde a la Clausura de la Sesión. -----

- - - Acto seguido, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: Muy bien, Pues, Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados los puntos del orden del día por último declaro la clausura de la **Primera Sesión Extraordinaria de Patronato** siendo las 12 horas con 10 minutos del día de hoy jueves tres de octubre del año dos mil veinticuatro, muchas gracias y que tengan una excelente tarde. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





- III. Someter a conocimiento y aprobación del Patronato Municipal los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del Sistema; - - - - -
- IV. Presentar al Patronato Municipal informes y estados financieros bimestrales, acompañados de los comentarios que estime pertinentes a los reportes, informes y recomendaciones que al efecto formule el Comisario; - - - - -
- V. Proponer al Patronato Municipal la designación y remoción de los servidores públicos del Sistema; - - - - -
- VI. Expedir los nombramientos del personal y conducir las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales; - - - - -
- VII. Planear, dirigir y controlar el funcionamiento del Sistema con sujeción a las Instrucciones del Patronato Municipal. - - - - -
- VIII. Celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento del objetivo del Sistema; - - - - -
- IX. Representar legalmente al Sistema como Apoderado General para Pleitos y Cobranza y Actos de Administración con todas las facultades generales, y aún las que requiera cláusula especial en los términos de la Legislación Civil; y, - - - - -
- X. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores facultades, a juicio del Patronato Municipal y las que éste les delegue. - - - - -

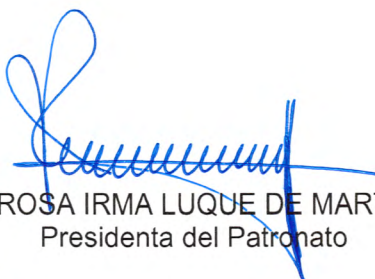
Con la finalidad de defender los intereses de este Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, de ratificar el otorgamiento del Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración con todas sus facultades generales a la LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán. Secretaria del patronato, le solicito indique las facultades conferidas a la persona mencionada. Ahora bien, aunado a las atribuciones antes mencionadas, la Directora General tiene la facultad otorgar poderes, delegar facultades, y las que sean necesarias para el correcto funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Poder General para pleitos y cobranzas en términos del artículo 1890 del código civil para el estado Tamaulipas y sus correlativos en la federación y los estados de la Unión, para poder comparecer ante todo tipo de autoridades judiciales, administrativas, penales, civiles, fiscales, del trabajo ya sean federales o locales; y para que representen al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, con todas y cada una de sus facultades necesarias.

- - - Interviene la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: "En este orden de ideas se pone a consideración del patronato el punto de acuerdo que antecede, adicionalmente, para revocar cualquier otro mandato que se haya expedido y se encuentre vigente. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la mano por favor." - - - - -

- - - Manifiesta, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos, por los miembros del patronato aquí presentes la Ratificación del Poder conferido en el Decreto Nc. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, debiendo comparecer la LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán, Directora General del Sistema Municipal DIF Altamira. - - - - -

- - - A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del


 DIF

 Secretaria del Patronato

 Secretaria del Patronato




C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ
Presidenta del Patronato




C.P. AMÉRICA YARITZA NERI GARZA
Secretaria del Patronato



LIC. WENDY LIZZET VÁZQUEZ MARTÍNEZ
Tesorera del Patronato



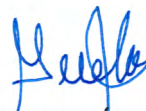
C. ERIKA LETICIA AGUILAR PÉREZ
Consejero de Patronato



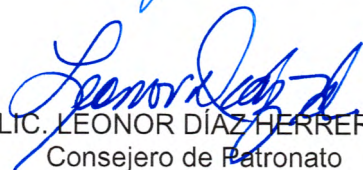
C. MA. JESÚS FLORES SALDAÑA
Consejero de Patronato



LIC. LAURA CERVANTES CEPEDA
Consejero de Patronato



ING. GISELA HERNÁNDEZ RAMOS
Consejero de Patronato



LIC. LEONOR DÍAZ HERRERA
Consejero de Patronato



C. PAULINA RIVAS TORRES
Consejero de Patronato